



BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL “PROGRAMA DE SOLUCIONES INNOVADORAS A EMPRESAS”

La presente convocatoria se enmarca en las políticas lideradas por la Intendencia Departamental de Paysandú de respuesta a la mitigación de los impactos sanitarios y económicos de la emergencia sanitaria nacional.

El impacto de la pandemia mundial ocasionada por el coronavirus Covid-19 está reflejando la necesidad de mitigar los efectos negativos bajo una gran incertidumbre, desplegando por parte de los gobiernos nacionales y locales diferentes medidas sanitarias y económicas para enfrentar esta crisis.

La Intendencia de Paysandú a través de Paysandú Innova impulsa un Programa que busca identificar las empresas que demanden soluciones innovadoras con énfasis en la tecnología, software y diseño. El Programa pone a disposición un fondo de \$900.000 destinados a la contratación de consultores para trabajar con las micro y pequeñas empresas del departamento para mejorar su productividad.

1. ¿Qué es Paysandú Innova?

Es un centro de promoción, capacitación, formación y diseño en Ciencia, Tecnología e Innovación que contribuye a la mejora de la competitividad territorial del departamento. Es una dependencia de la Dirección de Desarrollo Productivo Sustentable

Paysandú Innova tiene cuatro objetivos:

- 1- Difusión, sensibilización y fomento del acceso a la ciencia y tecnología de la ciudadanía, priorizando niños y jóvenes.
- 2- Facilitar formación y capacitación en ciencia y tecnología, promoviendo el potencial creativo de la ciudadanía y priorizando la industria audiovisual a partir del uso de nuevas tecnologías.
- 3- Generación de espacios de educación y experimentación activa de la ciencia y la tecnología.
- 4- Apoyar e incentivar a las empresas en el desarrollo de procesos innovadores y productos con alto valor agregado, basados en el empleo del conocimiento y la experimentación tecnológica, así como el impulso para la creación de nuevos emprendimientos.

Página web: <http://paysanduinnova uy/>

2. ¿Qué es el “Programa de soluciones innovadoras a empresas?”

El “Programa de soluciones innovadoras a empresas” tiene el objetivo de mejorar y buscar soluciones a los procesos productivos de las mipymes a través de la innovación y el diseño en procesos, bienes y servicios. Se pone a disposición de las mipymes de Paysandú la infraestructura, conocimientos y recursos humanos del Hacklab de Paysandú Innova para mejorar su productividad.

El Programa propone brindar:

- a. Soluciones de base tecnológicas e innovación en procesos.
- b. Se impulsará la adopción tecnológica (software, aplicaciones y plataformas digitales, hardware, etc).
- c. La formación de competencias digitales.
- d. Servicios de apoyo empresarial con enfoque de oferta a través de plataformas digitales
- e. Innovación en los procesos productivos que incluyan productos y servicios de la empresa.
- f. Soluciones a través del diseño y productos audiovisuales.
- g. Se busca apoyar la generación de nuevas soluciones a necesidades de diseño de marca e imagen empresarial.
- h. Asesoramiento para acceso a mercados de e-commerce (marketplace)

2.1. Se realiza la siguiente convocatoria a empresas del departamento para presentación de formularios que identifiquen la problemática a solucionar en las siguientes categorías:

- a. **Soluciones de base tecnológicas e innovación en procesos.**
- b. **Soluciones a través del diseño y audiovisual.**

2. Se realiza un llamado abierto a consultores para postularse a las propuestas de acuerdo a las dos categorías del Programa.

Los perfiles de los consultores son los siguientes:

- a. Egresados de carreras de ciencia, tecnología y afines (Tecnólogos informáticos, Tecnólogos químicos, Tecnólogos mecánicos, entre otros.)
- b. Egresados de carreras de Administración de empresas y afines.
- c. Diseñadores y comunicadores.
- d. Profesionales del sector audiovisual.

3. Etapas del proceso del Programa

Etapas 1. Se realizará una convocatoria web para que las empresas locales a través de un formulario detallar brevemente y de acuerdo a su criterio cuál sería la demanda que necesitan resolver.

Etapas 2. Paralelamente se realizará un llamado abierto a consultores locales para que registren sus datos y se postulen para la resolución de problemas a las empresas de acuerdo a las categorías planteadas.

Etapas 3. Un tribunal compuesto por los socios del proyecto de Paysandú Innova evaluará las propuestas presentadas de las empresas y seleccionarán las que se adecuan a los requisitos del llamado. Para este proceso contarán con la colaboración del equipo técnico del laboratorio.

Etapas 4. Una vez seleccionadas las empresas se realizarán reuniones entre las mismas y el equipo de Paysandú Innova a efectos de determinar la magnitud del problema planteado y la viabilidad de la solución.

Etapas 5. Luego de efectuada la reunión con la empresa y determinar el perfil del problema a resolver, se vinculará a la misma con aquel consultor/a registrado previamente que pueda trabajar en búsqueda de la solución a la empresa. Dicha vinculación se hará a través de un acuerdo firmado por la empresa y el/a consultor/a en el marco del programa de soluciones innovadoras brindada por Paysandú Innova.

Etapas 6. El/la consultor/a realizará el proceso de búsqueda de la solución en las instalaciones de Paysandú Innova con el apoyo del equipo técnico y en las instalaciones de la empresa. Se acordará un cronograma de ejecución de cada propuesta de acuerdo a la dificultad de la misma y el consultor deberá entregar un informe con los resultados obtenidos en el proceso.

Desde el Hacklab se pondrá a disposición la infraestructura e insumos técnicos para el desarrollo de las propuestas, contarán con el apoyo y acompañamiento de los asistentes técnicos y supervisados por el asesor técnico del mismo.

En este sentido, se busca colectivizar el conocimiento del Hacklab al servicio de la comunidad, para que consultores técnicos, profesionales, tecnólogos, diseñadores y estudiantes tengan la oportunidad de acceder a este contenido y buscar soluciones al sector productivo en el contexto actual. Paysandú Innova tendrá el objetivo de brindar sus recursos para la sociedad en su conjunto desde un enfoque de desarrollo territorial.

4. Requisitos de presentación de empresas

Las empresas que se presenten a la convocatoria deben estar formalizadas y estar radicadas en el departamento de Paysandú.

5. Requisitos de presentación de consultores

Los consultores que se presenten a la convocatoria deberán facturar sus servicios personales o profesionales.

6. Período de ejecución

La convocatoria permanecerá abierta desde el 10 de julio al 15 de noviembre o hasta que los fondos destinados al programa estén disponibles.